



Reite mercenario.

**SELLO QVARTO. VENTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y DOS.**

de Mallorca de Sevilla, de Sordana, de Cordova, de Corcega,  
de Murcia, de Sam, de los Algarves de Algeira, de Brial  
Fax de las Islas de Canaria, de las Indias orientales y oc-  
cidentales, Islas y tierra firme del mar oceano, Archi-  
duque de Austria, Duque de Borgonia, de Bravante y Mi-  
lan, conde de Alsqure, de Flandes, triol y Barcelona señor  
de Virayaz y de Molina &c. Lo quanto el señor Rey Don  
Felipe quarto (que Santa Loria haya) por despacho de diez  
de febrero de mill seys cientos cinquenta y siete, hizo mand  
al Pedro de Lusa Montesinos de darle título de Regidor  
de la Ciudad de Loria en lugar del Don Pedro Lusa Montesinos  
su padre, perpetuo por sus heredades y con otras calida-  
des y condiciones en el dicho título declaradas segun mas  
largo en el (aquí me refiero) se contiene, y ahora por parte  
de vos Don Antonio de Molina Lomana y si que cosa  
me ha sido hecha relación que el dicho Don Pedro de Lusa  
Montesinos, por el testamento que otorgo en la dicha Ciudad  
de Loria a catorce de octubre de mill seiscientos y seis an-  
te Juan Sanchez Botia escribano del numero y Juygado  
della, de las de su disposición fallero, Instituyó por  
herederos de sus bienes y del dicho oficio al Fran. Manuel

